



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR



# OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN CAFTA-DR

Países parte: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos.

**Vigencia**: El Salvador y Estados Unidos el 1 marzo 2006, Honduras y Nicaragua el 1 abril 2006, Guatemala 1 julio 2006, República Dominicana el 1 marzo 2007 y Costa Rica 1 enero 2009.

## Generalidades del Tratado<sup>1</sup>

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) es un instrumento comercial y de promoción de inversiones que ha venido promoviendo el desarrollo en toda la región centroamericana y la República Dominicana con uno de los principales socios comerciales. Cada uno de los países se considera una 'parte' integrante del tratado.

El CAFTA-DR está permitiendo alcanzar una zona de libre comercio entre las partes, que se logrará como máximo al 1 de enero de 2025, fecha en la que todos los productos que quedaron sujetos a un programa de desgravación, alcanzarán completamente el libre comercio, sobre la base de un marco jurídico claro, transparente y estable, para promover y desarrollar los negocios, las inversiones, coinversiones y alianzas estratégicas en los territorios de las partes.

El tratado tiene un alcance amplio y comprehensivo que incluye, además de disposiciones en materia de intercam- bio de bienes, disposiciones que regulan el comercio transfronterizo de servicios, la entrada temporal de personas de negocios, regulaciones en materia de inversión, así como otros temas relevantes, como el comercio electrónico, propiedad intelectual o la facilitación de negocios.

El CAFTA-DR contiene disposiciones en relación con la acumulación en materia de origen respecto a los principales socios comerciales con quienes las partes tengan en vigencia tratados de libre comercio, por ejemplo, México.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Fuente: MINEC, Documento explicativo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos MINEC, Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO).

El CAFTA-DR contiene disposiciones en relación con la acumulación en materia de origen respecto a los principales socios comerciales con quienes las partes tengan en vigencia tratados de libre comercio, por ejemplo, México.

#### Tratamiento arancelario

Para Estados Unidos, se ha completado la desgravación arancelaria en el 100% de los productos industriales. Por otra parte, Estados Unidos finalizará su desgravación arancelaria total en el año 2025.

## LISTADO DE PRODUCTOS SUJETOS A CONTINGENTE ARANCELARIO:



**CARNE BOVINA** 



**CACAHUATES** 



**AZÚCAR** 



**CHOCOLATE Y SUS PREPARACIONES** 



PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA INFANTES Y LACTANTES



MANTEQUILLA DE MANÍ



EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ



**HELADOS** 



**ALCOHOLETÍLICO** 



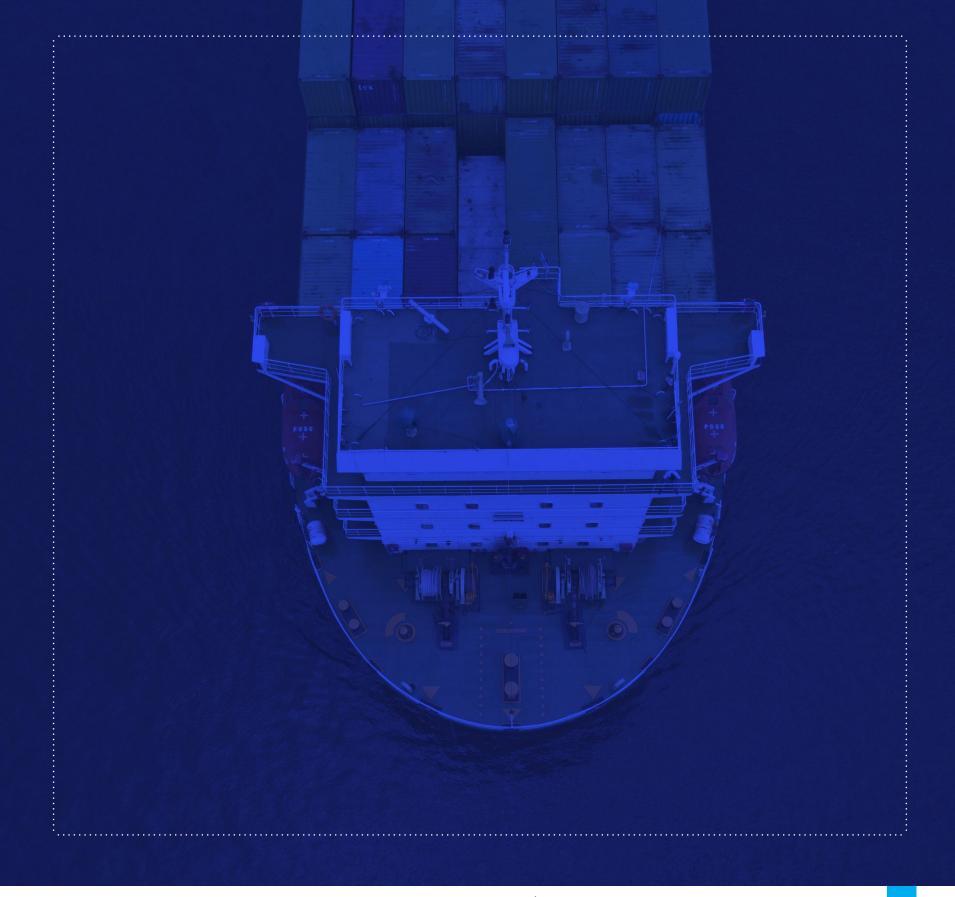
LÁCTEOS

## Reglas deorigen

Entre los criterios establecidos en el CAFTA-DRpara determinar si las mercancías, cumplen o no con ser originaria en el territorio de una o más de la Partes y así poder gozar de los beneficios arancelarios, se pueden mencionar: mercan- cías totalmente obtenidas o producidas en los países parte, mercancías producidas combinando insumos o materiales tanto originarios como no originarios cumpliendo con un cambio de clasificación arancelaria o con valor de contenido regional, entre otros.

En el Anexo 4.1 del Tratado "Reglas de Origen Específicas" se establecieron las reglas de origen que las mercancías deben cumplir según el criterio de cambio de clasificación arancelaria que ampara el trato preferencial que se otorgue a las mercancías en el marco del CAFTA-DR, estas reglas obedecen a las realidades productivas de las Partes, reflejando los niveles de sensibilidad que presentan los diferentes sectores productivos.

Es importante mencionar que para las manufacturas textiles de tejido plano (capítulo 62 SA) se acordó un mecanismo de acumulación ampliada que permite utilizar materiales de países no parte del CAFTA-DR (México) con el cual se posee acuerdos preferenciales comunes.



#### Obstáculos técnicos al comercio

Con el CAFTA-DR, los Estados pierden en alguna medida el derecho de establecer normas que restrinjan el paso de mercancías por sus fronteras, no pudiendo establecer impuestos oreglas que dejenréditos fiscales oventajas competitivas para los productores nacionales. En tal sentido, el CAFTA-DR obliga a los Estados a facilitar al máximo los canales de comercio.

## Medidas sanitarias y fitosanitarias

El tratado requiere de garantías de los productores sobre la calidad sanitaria de los productos. Son verificables los procesos de producción y los productos mismos. Para el caso, los conflictos acerca de este tema se dirimirán en un comité de resolución de conflictos especial.

## Nuevas disposiciones en el Acuerdo

El CAFTA-DR fue el primer Acuerdo Comercial que incorporó normativa en materia laboral y ambiental.

En el marco del CAFTA-DR fueron creados el Consejo de Asuntos Laborales y el Consejo de Asuntos Ambientales, en los cuales DATCO se mantiene en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), respectivamente.

El Programa de Cooperación Ambiental del CAFTA–DR ha brindado financiamiento en áreas como fortalecimiento institucio- nal para el cumplimiento de la legislación ambiental; biodiversidad y conservación y mejor desempeño ambiental del sector privado.

## Relación comercial con Centroamérica

Las exportaciones de El Salvador a Estados Unidos representan el 42% de las exportaciones totales del país, colocando a dicho país como el primer destino de las exportaciones salvadoreñas. Por otra parte, las importaciones representan el 30.4%, ubicándose también en el primer lugar.

## **EXPORTACIONES**

**EXPORTACIONES USD (2019)** 

\$2,488,778,643.0

TOP 5 SECTORES DE EXPORTACIÓN (% PARTICIPACIÓN EXPORTACIONES TOTALES)



CONFECCIÓN (75.5%)



**MAQUINARIAY APARATOS** 

**MECÁNICOS (8.6%)** 



AGROINDUSTRIA (6.6%).



**ALIMENTOS Y BEBIDAS (2.9%)** 



**MANUFACTURAS DE PIEDRA Y OTROS (1.9%)** 

Fuente: Informe anual de comercio, PROESA con cifras BCR.

## TOP 10 PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

SAC6	Descripción Importa	ción (millonesUSD)	Crecim. 2019(%)
<b>610910</b> 611030	Camisetas de algodón Pullovers de fibras sintéticas	<b>\$536.6</b> \$188.6	<b>-1.0</b> % 2.0%
<b>611596</b> 610711	Calcetines de fibras sintéticas Calzoncillos de algodón	<b>\$158.0</b> \$136.6	<b>-4.2</b> % 9.0%
<b>610990</b>	Camisetas de otros materiales texti	<b>les</b> \$134.4	<b>3.7</b> % -36.1%
853221	Capacitores de tantalio	\$109.5	
<b>611020</b> 621210	<b>Pullovers de algodón</b>	<b>\$96.7</b>	<b>13.8</b> %
	Brasiers	\$56.6	-19.6%
<b>854430</b> 610343	Juegos de cables para bujías	<b>\$55.0</b>	<b>0.1</b> %
	Pantalones para hombres o niños	\$49.2	-21.8%

## **IMPORTACIONES**

**IMPORTACIONES USD (2019)** 

\$3,649,125,144.7

TOP 5 SECTORES DE IMPORTACIÓN (% PARTICIPACIÓN IMPORTACIONES TOTALES)



**PRODUCTOS MINERALES (35.9%)** 



**TEXTILES (15.8%)** 



AGROINDUSTRIA (10.3%)



**INDUSTRIAS QUÍMICAS (6.7%)** 



**ALIMENTOS Y BEBIDAS (6.6%)** 

## TOP 10 PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

SAC6 Descripción		Descripción	Importación (millonesUSD)		Crecim. 2019(%)	
1 2 3 4	271019 271012 271119 100590	Aceites medios y prepara Aceites medios y prepara Hidrocarburos Maíz	•	\$615.00 \$446.8 \$124.2 \$124.0	-11-1% -3.5% -49.8% 1.1%	
<b>5</b>	<b>271112</b> 550953	Gas propano Hilados de poliéster		\$102.2 \$88.9	128.5% -9.0%	
<b>7</b> 8	<b>520512</b> 230400	<b>Hilados de algodón</b> Residuos de extracción de	e aceite de soja	<b>\$87.7</b> \$83.5	<b>-1.5</b> % -6.3%	
<b>9</b> 10	<b>520100</b> 100199	<b>Algodón sincardar</b> Trigo		<b>\$71.3</b> \$66.7	<b>-11.8%</b> 3.4%	

## Oportunidades de exportación

El análisis de las oportunidades de exportación de productos salvadoreños hacia Estados Unidos se realizó tomando en cuenta aquellos productos que ya forman parte de la oferta exportadora salvadoreña al mundo y que coinciden con ser productos en los que Estados Unidos es comprador neto a nivel mundial y con montos de importación crecientes en los últimos años, sin dejar de un lado productos de naturaleza nostálgica tienen potencial, ya que cuentan con una demanda natural por la cantidad de salvadoreños que viven en dicho país. Asimismo, se valoró el tratamiento arancelario que estos productos tienen en el Tratado. A continuación, se presenta una muestra de productos que podrían representar oportunidades de exportación por destino:

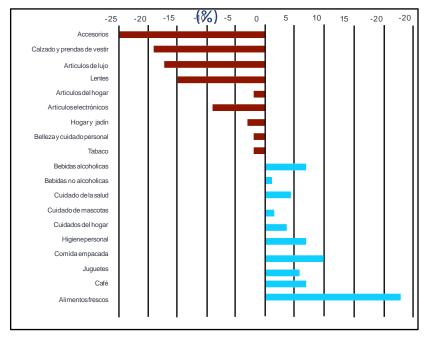
## Estados Unidos

Tilapia refrigerada, pescado seco, reptiles vivos, pimientos, esquejes, plantas vivas, follaje, hortalizas refrigeradas, limones, productos de confitería, chocolate y preparaciones de cacao, cereales, productos de panadería o galletería, frijoles, jugos de frutas, esencias de café, alimentos étnicos y otras preparaciones alimenticias, gaseosas, cerveza de malta, ron, bolsas de plástico, sacos sintéticos, carbón, artesanías, cajas de cartón, camisas, calzoncillos, camisetas, calcetines y otras prendas de vestir, muebles de madera, colchones, entre otros.

## Comercio post COVID-19

Se estima que, en Estados Unidos, el COVID-19 tendrá un impacto negativo en las ventas de la mayoría de los sectores, sobre todo para aquellas industrias que no están relacionadas al cuidado personal y alimentos. En la siguiente gráfica se detalla el porcentaje estimado de crecimiento de las ventas para cada una de las industrias.

## IMPACTO DEL COVID-19 POR INDUSTRIA VARIACIÓN DE LAS VENTAS PROYECTADAS EN EE.UU.



Fuente: PROESA con datos de Euromonitor International

<sup>\*</sup>Para conocer la lista completa o conocer más detalle sobre oportunidades de exportación contáctenos a exportaciones@proesa.gob.sv

Las industrias de accesorios, calzado y prendas de vestir, artículos de lujo y lentes son de las categorías que más decrecimiento tendrán, esto debido a la crisis creada y de que muchos consumidores optarán por ahorrar gastar en este tipo de artículos. En cuanto a las industrias que sí proyectan crecimiento están las relacionadas a alimentos y bebidas, las cuales son las que muestran mayor crecimiento, por ejemplo, la de alimentos frescos crecerá alrededor del 23%, comida empacada 10% y bebidas alcohólicas alrededor del 7%.

Las empresas salvadoreñas deben aprovechar la existente relación comercial con Estados Unidos. Primero deben fortalecer y fidelizar a sus clientes actuales para que siga existiendo un flujo comercial. Segundo deben estar pendiente de los sucesos en Estados Unidos, principalmente en los estados donde existen rebrotes, ya que hay muchos que son destinos importantes para nuestras exportaciones, Texas, California, New York son algunos ejemplos. Tercero deben adaptarse a las nuevas necesidades de las empresas y ver si es posible adecuar productos para la nueva realidad, evaluar otra línea de producto, nuevos empaques, mayor seguridad en la manipulación de los productos son aspectos que pueden ser muy bien valorados.

